

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8495** ASJA PROYECTOS Y REFORMAS, S.L.

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 558/2010, de ejecución número 307/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Don Heliodoro Borja Dorado contra ASJA Proyectos y Reformas, S.L., dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 40.142,19 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110021304-1